**AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN**

Don (), Procurador de los Tribunales de (), en nombre y representación de (), mayor de edad, vecina de (), con domicilio en () y titular del D.N.I número (),representación que acredito con poder debidamente bastanteado, y que acompaño al presente escrito con ruego de devolución para otros usos, previo testimonio en autos, ante ese Juzgado comparezco, y como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

Que en el ejercicio de la acción de mi representada, conforme a lo dispuesto en el art. 270 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, mediante el presente escrito, formulo QUERELLA criminal contra D. () como presunto autor del delito de () tipificado en el art.() del Código Penal, en base a los siguientes hechos:(...)

Y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en su art.277:

**PRIMERO**. Esta querella se presenta ante los Juzgados de Instrucción de (), por tener éste competencia según lo dispuesto en el art.14.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**SEGUNDO**. El querellante es mi representada, Doña ().

**TERCERO**. El querellado es (), vecino de (), con domicilio en calle (), ello sin perjuicio de dirigir las acciones pertinentes contra aquéllos que a lo largo del proceso aparezcan relacionados con los hechos en que se basa este escrito.

**CUARTO**. Para la averiguación y comprobación de los hechos que motivan el presente escrito, esta parte solicita la práctica de las siguientes diligencias, sin perjuicio de proponer otras en el momento procesal oportuno, y de aquellas que estime oportunas el Juez instructor: (�)

En su virtud,

**SUPLICO AL JUZGADO,** Que tenga por presentado este escrito, por el que se formula Querella contra D. (), junto con los documentos que se acompañan, y los admita y tenga por promovida querella criminal contra D.(), se admita y acuerde la práctica de las diligencias que se solicitan en el presente escrito, y aquellas otras que el Juzgado estime oportunas para la averiguación y comprobación de los hechos que lo motivan, se disponga la detención y prisión del querellado o se exija (cuando proceda) fianza de libertad provisional por una cantidad de(), para asegurar la restitución y reparación del daño y la indemnización por los perjuicios, y para el caso de que no se proceda al pago de la fianza, se decrete el embargo de los bienes suficiente para cubrirlos.

Es justicia que ruego,

En () a () de () de ()